



C.E. Nº 170594

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 439/2008

Montevideo, **17 SET. 2008**

VISTO: que con fecha 5 de octubre de 2008 cesa en sus funciones el actual Cónsul General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;-----

CONSIDERANDO: I) que la funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Dra. María José Vignone Nieto desempeña actualmente funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República de Polonia;-----

II) que resulta conveniente disponer el traslado de la mencionada funcionaria a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Dra. María José Vignone Nieto, a partir del 5 de octubre de 2008, a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo y jurisdicción sobre todo el territorio de ese país, a excepción de la que ostenta la Sección Consular de la Embajada de la República en Berlín.-----

2º.- Otórguese a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República